

PROYECTO 1: GUÍAS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Colombia, en su compromiso de promover el desarrollo sostenible de los sectores de la producción nacional, mediante la inclusión de variables ambientales e instrumentos en las políticas, planes y programas sectoriales, ha venido trabajando desde el año de 1997 en una estrategia de elaboración de Guías Ambientales, lideradas por el Ministerio de Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Las Guías Ambientales corresponden al concepto mundial de Buenas Prácticas Ambientales o mejores prácticas ambientales, es decir son instrumentos técnicos en donde se consolidan modelos o esquemas para el mejoramiento de la gestión, manejo y desempeño ambiental de los sectores productivos. Para su proceso de elaboración se han conformado equipos técnicos de trabajo en los cuales participan actores institucionales como los Ministerios del ramo, institutos de investigación ambiental o sectorial, Autoridades Ambientales, sectores productivos y la academia, lo que le permite una concertación, a partir de la experiencia y de casos exitosos replicables y le brinda sostenibilidad al instrumento.

Las guías, han abordado diversas temáticas de la gestión ambiental desde temas relacionados con los problemas ambientales del medio ambiente urbano, los procesos de planificación o gestión local o municipal, hasta la consolidación de modelos de buenas prácticas ambientales para los sectores prioritarios de la producción nacional (hidrocarburos, minería, agroindustria, eléctrico y transporte).

REPLICABILIDAD

Desde el punto de vista de la gestión sectorial, el esquema de elaboración y utilización de las guías puede considerarse como un modelo innovador de gestión ambiental para el país, puesto que ha permitido afianzar los canales de comunicación técnica entre el sector público y privado, ha facilitado la consolidación de acuerdos técnicos y promovido modelos de autogestión y autocontrol al interior de los sectores productivos, los cuales son replicables, independientemente de la complejidad del sector.

Actualmente, el país cuenta con las siguientes guías:

SECTORES PRODUCTIVOS	
Sector Agroindustrial	Sector Hidrocarburos
<ul style="list-style-type: none">• Avícola• Porcícola• Camaronicultor• Plantas de sacrificio de ganado• Floricultor• Palma de Aceite• Cafetero• Panelero• Cultivo de cereales y leguminosas• Cultivo de frutas u hortalizas• Algodonero• Bananero• Caña de azúcar• Fique• Cultivo de arroz	<ul style="list-style-type: none">• Programas de Exploración Sísmica Terrestre• Proyectos de Perforación Exploratoria de Pozos de Petróleo y Gas• Desarrollo de Campos• Transporte por Ductos• Estaciones de Almacenamiento y Bombeo• Estaciones de Servicio de Combustible• Estaciones de Servicio Ampliadas a GNV• Distribución de Gas Natural Domiciliario• Caracterización de aguas del sector de hidrocarburos

<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de la Papa y estrategias para la Protección de las Zonas de Páramos 	
Sector Eléctrico	Sector Minero
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Transmisión Eléctrica • Termoeléctricas y Procesos de Cogeneración (Parte Aire y Ruido) • Proyectos Hidroeléctricos • Proyectos de Distribución • Proyectos Carboeléctricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía Mineroambiental de Exploración* • Guía Mineroambiental de Explotación* • Guía Mineroambiental de Beneficio y Transformación* • Guía Mineroambiental de la Industria del Cemento* • Guía Mineroambiental de Minería Subterránea y Patios de Acopio de Carbón* • Guía Ambiental de Transporte de Carbón Pequeña y Mediana Minería del Oro • Minería de Carbón a Cielo Abierto • Minería Subterránea de Carbón • Materiales de Construcción (Canteras) • Exploración de Carbón • Exploración minera • Minería a Cielo Abierto • Minería Subterránea <p>Estas guías son de carácter minero y ambiental, bajo la Ley 685 de 2001 (Código de Minas)</p>
Sector de Transporte e Infraestructura	Industria
<ul style="list-style-type: none"> • Puertos carboníferos • Aeroportuario • Vías férreas • Puertos • Distritos de riego • Mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria • Materiales de construcción-canteras, fase de explotación • Férreo • Manejo de escombros en las obras de construcción • Actuaciones Urbanísticas • Reconstrucción de Edificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Textiles • Artes Gráficas • Galvanotecnia • Alimentos • Uso eficiente de materias primas • Uso racional de la energía en el sector de las pequeñas y medianas empresas • Recubrimientos electrolíticos • Procesos básicos de transformación de la Industria plástica • Manejo racional, aprovechamiento y disposición de residuos plásticos, principalmente de post consumo • Empresarial de la carne

Así mismo, para el uso de residuos y sustancias peligrosas se han publicado las siguientes guías:

- Guías ambientales para las actividades de almacenamiento, transporte, aplicación aérea y terrestre de plaguicidas y manejo de envases y residuos de plaguicidas
- Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carretera de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos
- Guías para Manejo seguro y Gestión Ambiental de 25 sustancias químicas.

Por otra parte, en relación con el uso y aprovechamiento de recursos naturales y atención a los problemas de residuos se cuenta con las siguientes guías:

- Formulación de planes de pretratamiento de efluentes industriales.
- Gestión para el manejo, tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales.
- Selección de tecnologías de manejo integral de residuos sólidos.
- Formulación de proyectos de protección integrada de aguas subterráneas.
- Saneamiento y cierre de botaderos a cielo abierto.
- Rellenos sanitarios.

- Gestión integral de residuos sólidos (GIRS).
- Sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia.

PROYECTO 4. PROYECTO PILOTO DE PRODUCCIÓN DE MADERA PLÁSTICA A PARTIR DEL RECICLAJE Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PLÁSTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, MOCOA, VILLA GARZÓN, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, PUERTO CAICEDO Y PUERTO GUZMÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

DESCRIPCIÓN

El objetivo es producir madera plástica a partir de la separación en la fuente, recolección, transporte, selección, disposición y procesamiento de los residuos sólidos plásticos generados en los municipios de Puerto Asís, Mocoa, Villa Garzón, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y San Miguel, mediante la aplicación de una tecnología limpia y eficiente en el manejo y la disposición final de los residuos plásticos, contribuyendo a la protección ambiental y el crecimiento económico.

Específicamente el proyecto se orientó a:

- Conformar un programa de educación, concientización y capacitación que permita una mejor gestión de los residuos sólidos plásticos y establecer concertadamente con grupos asociativos de recolectores y recicladores del sector regional (Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo, Villa Garzón, Puerto Guzmán y Mocoa), medidas apropiadas para la recolección y transporte de los residuos sólidos plásticos hasta la planta de producción de madera plástica.
- Optimizar los sistemas industriales económicamente viables, tecnológicamente apropiados y ambientalmente sostenibles para la obtención de madera plástica a partir de residuos sólidos plásticos reciclables.
- Generar líneas comerciales en la obtención de insumos para la elaboración de madera plástica en la planta, de igual manera para los productos finales de esta.

El proyecto inició con el estudio de factibilidad, en el cual se analizó la cantidad de residuos plásticos post consumo disponibles y los mercados potenciales para la comercialización de postes para construcción de cercas y tutores para cultivos.

La segunda fase incluyó la construcción de infraestructura y fabricación nacional de equipos para la fabricación de dichos productos.

Desde el punto de vista social el proyecto vinculó a 13 organizaciones de recicladores.

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad técnica y financiera está evaluada y garantizada en el estudio de factibilidad.

Así mismo, el proyecto se considera sostenible desde el punto de vista administrativo en consideración a que Corpoamazonía, la autoridad ambiental de la región, lidera el proceso.

Por otra parte, actualmente se está ampliando la disponibilidad de materia prima con el fin de incursionar en otra línea de negocios orientada a la fabricación de muebles en madera plástica.

REPLICABILIDAD

El proyecto se considera replicable a nivel nacional en todos los municipios del país.